

## ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

### CARVAJAL EMPAQUES S.A.

#### INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa que la Asamblea de Accionistas de Carvajal Empaques S.A. en uso del mecanismo previsto en el Artículo 20 de la Ley 222 de 1995 aprobó, en decisión asentada en el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas el día 24 de enero de 2023, la distribución de utilidades en los siguientes términos:

*Primero: Decretar un dividendo constitutivo de renta para los accionistas titulares de acciones preferenciales sin derecho a voto por un valor total de \$3.410.519.541,12, a razón de \$92,34 por cada una de las 36.934.368 acciones preferenciales sin derecho a voto, suscritas, pagadas y en circulación, que se tomarán de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada, el cual será abonado en cuenta a los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones en la fecha de esta asamblea y pagado en una cuota el día treinta (30) de enero de 2023.*

*El dividendo se pagará a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago; salvo pacto particular en contrario, debidamente notificado, en el caso de negociación de acciones que se pueden realizar por fuera de la bolsa de valores; y sin perjuicio de aplicar lo previsto en la Circular Externa 013 de 1998, emitida por la Superintendencia Financiera, en el caso de negociación de acciones a través de la bolsa de valores.*

*De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4766 de 2011 y en el Reglamento General de la Bolsa de Valores, se informa que el período ex dividendo será de cuatro (4) días hábiles bursátiles, por consiguiente, las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago de dividendos y los cuatro (4) días hábiles anteriores a esa fecha no comprenden el derecho a percibir dividendos.*

*Segundo: Decretar un dividendo constitutivo de renta para los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones y accionistas en la fecha de esta asamblea por valor de \$6.590.343.197,70 a razón de \$92,34 por cada una de las 71.370.405 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación, que se tomarán de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada y que se pagarán en una cuota el día treinta (30) de enero de 2023.*